

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **57-15**

Fecha Estado: 03/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020170053000	Ordinario	MONICA PATRICIA PATIÑO FONNEGRA	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		
05001310501020170074500	Ordinario	NORA MARIA VELEZ BETANCUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		
05001310501020170076300	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO ARROYAVE CARDENAS	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **58-16**

Fecha Estado: 03/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170053000	Ordinario	MONICA PATRICIA PATIÑO FONNEGRA	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		
05001310501020170074500	Ordinario	NORA MARIA VELEZ BETANCUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		
05001310501020170076300	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO ARROYAVE CARDENAS	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Autoriza la entrega de título judicial solicitado por el apoderado de la parte demandante. -COR-	02/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)